

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

GESTAGER S.A.

En Guayaquil, al decimo dia del mes de Abril del 2017, a las 10H00, en la siguiente dirección, Mapasingue Este Av. Primera No. 612 y calle Septima, los accionistas de la compañía **GESTAGER S.A.** se reúnen para celebrar la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**: la señora **MELISSA ESCOBAR RAMOS** representando DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR y el señor **CARLOS ARMANDO CAAMAÑO CASCANTE** representando CUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, con el objeto de: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIFS TODO REFERIDO AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y habiendo el acuerdo unánime para tratar el punto señalado en el orden del día estos resuelven instalarse en esta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas; por acuerdo de los presentes, actuara como Presidente de la Junta; la Sra. Melissa Escobar Ramos, Accionista mayoritaria de la empresa y como Secretaria AD HOC, la Sra. Silvia Ramos Labra.

Tras dar la bienvenida a los presentes, la Sra. Melissa Escobar Ramos propone pasar directamente al punto orden del día.

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros en NIIFs correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

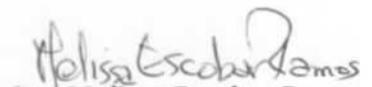
SEGUNDO.- Aprobar la gestión realizada por la Gerencia General durante el año 2015.

APROBACION.- Después de revisar los Estados Financieros de la Compañía, los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad dichos resultados presentados.

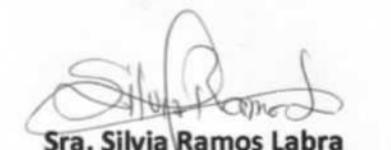
No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta concede un receso, para la elaboración de la respectiva Acta, la que una vez redactada es leída a los presentes que unánimemente la aprueban en todo su contenido y la suscriben para constancia.



Sr. Carlos A. Caamaño Cascante
Accionista



Sra. Melissa Escobar Ramos
Accionista



Sra. Silvia Ramos Labra
Secretaria Ad-Hoc de la Junta